

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 2 de Noviembre de 1877.

Núm. 12,358

CADIZ 2 DE NOVIEMBRE.

DIA DE DIFUNTOS.

El día de hoy está consagrado por la Iglesia á la conmemoracion de los difuntos, y el instinto popular, no menos que el sentimiento de la fé, nos dice á todos, con la muda elocuencia de los hechos, que hoy es, en efecto, un día de luto para la humanidad.

¿A dónde van esas masas populares, dominadas por un mismo impulso, tal vez por un mismo sentimiento, confundiendo en ellas el creyente, y el escéptico, el cristiano de corazón y el indiferente por cálculo ó por sistema? ¿A dónde? Al cementerio, á la triste mansión de los muertos: ¿Quién no tiene una flor que depositar, ó una lágrima que verter en aquel lugar de lúgubres recuerdos y de amargas reflexiones? ¿Quién no paga, por fé ó por instinto, un tributo de respeto á la Iglesia católica que viste hoy de luto sus altares para orar por los que nos han precedido en la tormentosa carrera de la vida?

¡El cementerio! ¡Ah! ¡Qué triste y qué pavoroso resumen de las vanidades y las miserias del mundo! Allí concluyen todas las grandezas humanas. Allí el magnífico mausoleo, como el modesto nicho y como la pobre fosa común, no ocultan mas que el polvo en que se han convertido los grandes y los humildes, los sabios y los ignorantes, los ricos y los desvalidos, los que han legado á la posteridad la fama de su nombre y de sus hechos y los que apenas dejaron en la tierra un ser que consagre una lágrima á su memoria.

Allí se siente, se vé, se palpa, por decirlo así, la verdad indiscutible, la verdad de que dan testimonio todos los siglos, y todos los pueblos, y todas las generaciones, la verdad de que somos iguales, sí, pero iguales al nacer y al morir, cuando de Dios venimos al mundo para sufrir y merecer, y cuando nuestra alma se despidе del mundo para realizar el fin de sus inmortales destinos.

Al respirar el helado ambiente de la muerte en el sitio donde yacen los restos de nuestros antepasados, el hombre mas descreído se detiene á reflexionar sobre la nada de sus aspiraciones y sus ensueños. O se espanta ante el porvenir necesario, infalible de esta pobre materia que, en su soberbia, constituye quizás el único objeto de sus adoraciones, ó un rayo de luz divina penetra en su entendimiento, y le hace repetir, arrepentido y contrito, las palabras mismas de la Iglesia: — *Memento homo, quia pulvis es et in pulverem revertetur.*

Acuérdate, hombre, de que eres polvo y en polvo te has de convertir. Acuérdate de que la vida es frágil y pasajera, tan pasajera y tan frágil como la de esos seres queridos, cuyos sepulcros traen á nuestros ojos el llanto del dolor. Acuérdate de que vivimos en un valle de lágrimas donde no hay un placer que no tenga espinas, donde no hay un momento feliz que no esté amargado por las contradicciones del presente ó por los presentimientos del porvenir. Acuérdate de tu alma y de que hay para ella un mas allá que debe ser el objeto constante de tus mas halagüeñas aspiraciones.

Y hé aquí por qué no es solamente el cementerio el lugar á donde dirigimos nuestros pasos en el día consagrado á la conmemoracion de los difuntos: hé aquí por qué se llenan de

fie es nuestros templos, y miles y miles de oraciones se elevan á Dios pidiendo misericordia y piedad para los que han vivido antes que nosotros.

¡Sublime democracia, igualdad sublime la del cristianismo! Todos reunidos, como hermanos, como hijos de un mismo Padre, rogando por los que han muerto. Nosotros hoy, por los que murieron ya. Por nosotros mañana, los que hayan de sucedernos en el transcurso de los tiempos. Todos con idéntico espíritu de amor y fraternidad. El emblema de nuestra fé, la Cruz: el fundamento de nuestra esperanza, la oracion: el ideal de nuestra caridad, Dios.

Con razon el día de difuntos figura en la conciencia pública como uno de los mas grandes por lo imponente y grave del objeto á que se consagra.

Día de cruel incertidumbre para el incrédulo!

Día de dulce consuelo para el creyente!

Día de tristeza y luto para la humanidad!

No obstante la perturbacion natural que aun se experimenta por consecuencia de los nuevos aranceles vigentes, la recaudacion de la aduana de Cadiz continúa en aumento progresivo, hasta el punto de haberse recaudado en el pasado Octubre pesetas 30.342'05, mas que en igual mes del año anterior de 1876; el cual fué uno de los tres de mayor ingreso de aquel año figurando entre los meses escepcionales, y por tanto la verdadera comparacion la debemos establecer con el término medio, ó sea con la dozava parte de la recaudacion de todo el año de 1876, que importó pesetas 350.772'18 y habiendo sido la de Octubre último 433.529'79

resulta haber ingresado mas proporcionalmente en el pasado mes pesetas 82.757'61 es decir casi la cuarta parte mas que en 1876.

Respecto al conjunto de los diez meses transcurridos del año corriente, su recaudacion importa, 533.494'42 pesetas mas que sus diez iguales de 1876.

Para demostrar hasta qué punto es exacto lo que decimos de que aun estamos bajo la influencia de la perturbacion natural que los nuevos aranceles producen en las operaciones mercantiles, siquiera sea pasageramente, diremos que la última fragata llegada de Manila llevó para Inglaterra la muy importante cantidad de 500 toneladas de azúcar, que por ser de baja clase, no pudo soportar el pago del aumento de derechos.

Con mayor extension algo hemos dicho á este respecto sobre azúcares antes de ahora.

A despecho de la reserva que los individuos de la comision de Códigos se propusieron guardar acerca de sus deliberaciones, *El Imparcial* continúa dando cuenta de ellas, como verán nuestros lectores por lo que dice de la del Lunes último:

«Reunióse ayer, á las tres de la tarde, la comision de Códigos, notandose en ella la ausencia de los señores Alvarez (D. Cirilo), Danvila, Arrieta, Acevedo y Calderon Col antes; este último por tener que asistir al Consejo de Ministros y el primero por hallarse delicado de salud, segun se dijo. Esto sin contar los miem-

bros que se encuentran fuera de Madrid.

Suponian los individuos de la comision que las graves ocupaciones del ministro de Gracia y Justicia le impedirian concurrir á la junta; pero el Sr. Calderon Collantes, despues del inevitable retraso que le proporcionaba el Consejo, y para demostrar sin duda el interés que le inspiran las deliberaciones de la comision, se presentó en ella á las cinco.

Terminada en la última junta, conforme al criterio del Sr. Collantes, la discusion del artículo origen de los incidentes que á su tiempo relatamos, la comision discutió y aprobó los dos siguientes. Llegando despues al que en el dictámen del ponente dice á la letra:

«Serán castigados con la pena de arresto mayor á prision correccional en su grado mínimo, y multa de 25 á 500 pesetas:

1.º El que en cualquiera forma escarneciere, denigrare ó menospreciare los dogmas, misterios ó máximas de la religion católica.»

Naturalmente, dada la presencia en la comision de los Sres. Entrala, Manresa y Gutiérrez, faltábale al citado artículo alguna condicion que tapase los menos perceptibles resquicios, y así fué que el primero de los señores mencionados consideró preciso presentar una *ligera* enmienda al párrafo primero, que dice así:

«El que en cualquier forma atacare, escarneciere, etc.»

La palabra «atacare,» introducida en el mismo párrafo, fué en seguida objeto de empeñado, pero tranquilo debate, en el cual intervino el elemento relativamente liberal de la comision, para demostrar al Sr. Entrala los inconvenientes de su enmienda. No sabemos á punto fijo si esta fué definitivamente desechada, ó si quedaron pendientes las deliberaciones para la próxima junta; pero es indudable segun nos aseguran, que no prevalecerá la opinion del Sr. Entrala, y que, por consecuencia, no figurará la palabra por él introducida en el artículo en la reforma del Código.

Hemos cumplido con nuestros lectores el compromiso que habíamos contraído de darles cuenta de las deliberaciones de la comision en la junta celebrada ayer.»

Hé aquí ahora las rectificaciones de *La Epoca*:

«En ánimo de molestar á *El Imparcial*, le diremos que no parece sino que se empeña en justificar lo que por decoro de la prensa hemos dicho contra el noticierismo. Sin la pretension de saber, ni menos de decir lo que pasa en reuniones reservadas, nuestro respeto á los fueros de la verdad nos obliga á asegurar á *El Imparcial* que «están informando mal y debe quejarse. Asegura que á la reunion no asistió el Sr. Acevedo, y el señor Acevedo fué uno de los primeros presentes: asegura que se anunció el motivo de la no asistencia del Sr. Danvila, y tampoco es exacto. Asegura que fueron votados dos artículos, y éstos artículos habian sido aprobados en la sesion anterior. Lo único que hay de cierto es que el Sr. Entrala apoyó un voto particular que los vocales habian recibido ya impreso, pero aun en esto dá pruebas de estar imperfectamente informado nuestro apreciable colega, pues supone que en el debate intervino el elemento relativamente liberal de la comision, y la verdad es que así que hubo acabado de hablar el Sr. Entrala, se levantó la sesion.»

Los Debates expone anticipadamente una dificultad que pudiera surgir para el matrimonio régio en fecha determinada:

«Parece, dice, que el día proyectado para el enlace régio es el 23 de Enero próximo, y que las Cortes no se reunirán hasta el 10 del mismo mes. Ahora bien; dada la importancia de la legislatura, habrá discurso de la corona, pues otra cosa sería poco parlamentario y de mal efecto, si se atiende el largo tiempo transcurrido desde la última clausura y á los sucesos importantísimos que en la

Península, en Ultramar y en el extranjero desde entonces han ocurrido.

Contando el tiempo indispensable para constituirse el Congreso, el que se necesita para discutir en ambas Cámaras el mensaje y el que se requiere para lo mismo en las capitulaciones matrimoniales, cuya aprobacion tiene que preceder á la boda, claro es que no hay bastante con trece días, y, por consiguiente, es difícil, á no ser que se fuercen y violenten las cosas de un modo impropio, que se realice el programa de *El Diario Español* dentro de las fechas anunciadas.

Nada hay que dificulte la reunion de las Cortes en un término mas breve, pues ni aun el decreto terminando la legislatura de 1877 es obstáculo, á nuestro juicio; pero el gobierno no anticipará un día la convocatoria, porque entrañablemente el régimen parlamentario y quiere que las Cortes no se fatiguen mucho. Así es como se engendra el entusiasmo por las instituciones representativas, sin las cuales sería España presa de los carlistas y un punto negro en el mundo civilizado.»

La Epoca añade:

Prescindiendo de la ironía, que no está justificada, respecto de un gobierno que nada ha de temer de las discusiones parlamentarias, es verdadera dificultad la que *Los Debates* apunta, pero en nuestro juicio no imposible de resolver. Ante todo nos complace que *Los Debates* encarezca la importancia de las discusiones que señalará la reunion de las Cortes, porque eso prueba que sus amigos tienen el patriótico propósito de intervenir en ellas; pero sino se adelanta la fecha de la reunion de las Cortes, bastaría un concierto del ministerio con los jefes de las oposiciones para abreviar la discusion del mensaje ó para posponer esta á la de las capitulaciones matrimoniales que la Constitucion establece. Partidos monárquicos y dinásticos, partidos que mantienen justas aspiraciones, no pueden menos de mostrarse deferentes en una ocasion que no es de lucha, sino de comuna alegría, y eso que *Los Debates* presenta como una dificultad nueva, sería en nuestro sentir por el patriotismo de todos una protesta hecha á los ojos de Europa en favor de las instituciones seculares, que nos permiten aparecer en medio de las convulsiones de otros pueblos como una escepcion afortunada.»

La direccion general de telégrafos proyecta establecer el giro mútuo por telégrafo para toda la Península, pagando solo el importe del despacho y el 2 por 100 de la cantidad girada.

Tambien proyecta la rebaja á 75 céntimos de peseta de los despachos cuyo texto no exceda de diez palabras, y que se admitan con una rebaja de 25 céntimos sobre el tipo expresado los telégramas que circulen dentro de los límites de las provincias respectivas.

Leemos en un colega:

«Un periódico invita á la prensa para que ésta escite al señor ministro de Marina á fin de que resuelva un expediente incoado sobre delitos políticos y por el cual han de ser indultados varios desgraciados que se encuentran en los presidios de Ceuta y la Carraca.

Autorizadamente podemos asegurar al colega que en el ministerio de Marina se imprime gran actividad á dicho expediente, con preferencia á otros asuntos, por su índole especial. Constanos además, que en el ánimo del general Pavía está abreviarle lo posible para su pronta terminacion.

Los Debates dá nuevas noticias sobre el suceso escandaloso, ocurrido en la calle de la Puebla de Madrid.

Dice que al día siguiente del atentado, la señora objeto del conato de secuestro, cediendo á los ruegos de su familia, asistió al teatro del Príncipe Al-

onso; que á la salida vió y conoció á la mujer secuestradora; que la designó y se desmayó, y que la criminal desapareció subiendo á un coche de plaza antes de que pudiera ser detenida. Al otro día por la mañana la señora de quien se trata recibió un anónimo amenazándola con la muerte si volvía á designar á la culpable.

Segun dice *El Cronista*, el señor Posada Herrera ha encargado á un amigo suyo le tome habitación en Madrid donde fijará pronto su residencia.

Todas las cartas recibidas de París confirman la creencia de que el desenlace de la crisis será satisfactorio:

«El mariscal Mac-Mahon, dice una de esas cartas, se decide á no presentar la dimision por ningun motivo. El mariscal Mac-Mahon se resigna á dar á la mayoría republicana garantías eficaces de que no volverán á reproducirse hechos como el que en 16 de Mayo próximo pasado dió origen á la crisis que atravesamos. Estas garantías exigen una revision de la Constitucion. La revision de la Constitucion requiere la reunion en Congreso de ambas Cámaras.

Como este Congreso será soberano, los republicanos no tienen interés alguno en precipitar la marcha de los acontecimientos, puesto que su reunion es inevitable, y que, una vez efectuada, cada partido podrá luchar con toda calma.

De aquí la moderacion de que hacen alarde los republicanos; de aquí las ideas de «dignidad republicana» que emite la prensa de esta opinion política, y de aquí los artículos inspirados en que se atribuye al centro izquierdo la intencion de proponerse como partido de media cion, si cuenta positivamente con el apoyo de los orleanistas, ó sean los constitucionales.

Con la Constitucion modificada y el ministerio directamente responsable ante el Parlamento, de que en cartas anteriores he hablado á Vds., podrá decirse sin exageracion que el mariscal Mac-Mahon habrá dejado de ejercer influencia personal alguna sobre la marcha de la cosa pública en Francia.»

«Otra carta fecha 27 se expresa de este modo:

«Esta mañana á las nueve ha tenido lugar un Consejo de ministros, presidido por el mariscal Mac-Mahon. Los ministros han principiado por declarar al mariscal, por conducto de su presidente, duque de Broglie, que «estaban dispuestos á conservar sus respectivas carteras, por ser puestos de combate los que hoy ocupan, pero que no querian que sus personalidades pudieran servir de obstáculo á una solucion de la crisis actual, diferente de la que pudiera consistir en cargar ellos con toda la responsabilidad de lo hecho del 16 de Mayo acá, y que, por lo tanto, si el mariscal presidente juzgaba conveniente llamar á nuevos consejeros, estaban dispuestos á retirarse, presentando desde hoy (como lo han hecho) sus dimisiones sin fecha al mariscal.»

El mariscal ha replicado que, deseando conferenciar con varios senadores y diputados que no llegarán á París hasta primeros de Noviembre, tomaba acta de sus desinteresadas declaraciones, pero les rogaba continuaran al frente de sus departamentos respectivos en obsequio de la cosa pública.

Pidió de seguida al Consejo se abriese discusion sobre la manera más conveniente de proceder á la salida del gabinete actual, si como habia declarado el duque de Broglie, llegara á ser inevitable esta retirada.

El duque de Broglie dijo que en su opinion debia conservarse la primera parte del plan convenido (que remitiá Vd. hace ocho dias), esto es, que el gabinete debia hacerse interpelar en el Senado y pedir á este alto Cuerpo un bill de indemnidad por la conducta electoral del gabinete.

«Los constitucionales no pueden, añadió el duque, prestarnos un apoyo que seria una «abnegacion *in extremis*» impropcedente. El Senado votará por respetable mayoría una orden del día que implicará su sumision á la voluntad de la nacion, segun la han puesto de manifiesto las últimas elecciones.

«Este voto creará una mayoría parlamentaria que nos será contraria en el Senado, como lo es en la Cámara. Entonces fechará el mariscal presidente nuestras dimisiones, teniendo indicadas las

fracciones políticas en donde debe elegir los consejeros llamados á reemplazarnos.»

Habiéndose mostrado los demás ministros dispuestos á «dejar pasar algun tiempo» para reflexionar con madurez, el mariscal ha levantado la sesion sin que se haya tomado otro acuerdo que la presentacion de las dimisiones del gabinete.»

La Patria publica la siguiente carta: *Arcos de la Frontera 27 de Octubre.*

El pacifico vecindario de esta ciudad se encuentra en estos momentos profundamente impresionado por un horrible crimen cometido en la madrugada de hoy.

Procuraré darle á Vd. sucinta narracion del hecho, tal como ha llegado á mis oidos.

A las siete de la mañana fué avisado el juez de que Francisco Benitez, de edad próximamente de cincuenta años, aparecia como presunto autor del asesinato de su mujer, Francisca Fernandez. Constituida dicha autoridad en el lugar del crimen, encontró el cadáver de ésta tendido á la orilla del pozo, donde el parricida quiso arrojarla, sin duda para borrar las huellas del crimen, atravesado de seis puñaladas, algunas de ellas necesariamente mortales, pues del reconocimiento facultativo resultó tener los dos pulmones atravesados y rota la arteria de los grandes vasos.

Una hija de ésta, jóven de diez años, cuando llegó la autoridad, estaba encima del cadáver llorando amargamente pretendiendo tapar las heridas, cuyos inflamados bordes ya no vertian sangre.

La impresion que á los circunstantes causó, fué dolorosa y horrible, como bien puede Vd. comprender. Nada más impresionable que ver á una hija derramando abundantes lágrimas sobre el cadáver de su madre, asesinada por su propio marido.

El asesino, despues de ejecutar el hecho, encendió un cigarro puro, y con la mayor tranquilidad se fué al rio, donde se lavó cuidadosamente, y cuando se despedía de su hermano, fué preso por un sobrino, agente municipal, quien le condujo á la cárcel.

El agresor no gozaba de muy buena reputacion, pues ya en otra ocasion amenazó de muerte á la que hoy al fin ha asesinado.

El juez, Sr. Altamirano, con el celo de que tiene dadas repetidas pruebas, no ha desahogado un solo instante hasta conseguir entregar al fiscal la causa para calificacion perfecta del sumario, por cuya actividad ha merecido las más repetidas pruebas de estimacion de este vecindario, de las que tambien han participado justamente los señores fiscal y escrivano.

COMANDANCIA DE MARINA DEL PUERTO DE CADIZ.

Capitanía general de Marina del Departamento de Cádiz.—Junta de torpedos.—Noticias é instrucciones.—Aviso.—Para prevenir, tanto los desperfectos y pérdidas del material, como las desgracias que pudieran ocurrir, se propone se eleven á la aprobacion de la Superioridad las siguientes noticias é instrucciones:

Designadas las inmediaciones de la Caleta de Cádiz, entre los arrecifes de San Sebastian, para experiencias de torpedos, se publican las noticias y prescripciones siguientes para la inteligencia y observancia de las personas á quienes pudiera interesarles.

Una bandera roja con T blanca izada en un asta de 8 metros, situada en el castillo de San Sebastian, indicará que hay fondeado un torpedo, en cuya proximidad flotará una boya pintada á fajas verticales blancas y rojas, de las que sale una pequeña asta que termina en dos círculos de los colores dichos y que se cortan perpendiculares.

El asta de la estacion, el torpedo y la boya quedan enfiladas, constituyendo una línea de peligro, cuya aproximacion debe ser muy cuidadosamente evitada por las embarcaciones y personas.

Durante la noche, se sustituirá la bandera con una luz roja que se proyectará en una faja de iluminacion que comprenderá la línea de peligro dicha y cuyo alcance terminará á 100 metros de la boya hácia el mar.

Y á fin de evitar las funestas consecuencias que podrian sufrir los que por ignorancia ó mala fé produjeran la explosion de estos terribles aparatos, capaces cada uno de ellos de destruir y aniquilar los mayores y mas poderosos buques y sus tripulaciones, se han dictado

las instrucciones siguientes:

1.ª Ninguna embarcacion ó persona se aproximará á menos de 100 metros de la boya y de la enfilacion ó línea de peligro dichas quedando completamente cerrado el paso entre la boya y el castillo de San Sebastian y libre, por lo tanto, entre aquella y el de Santa Catalina.

2.ª Quedará terminantemente prohibido pescar y mariscar con toda clase de artes y aparejos dentro de los 100 metros de resguardo que se prescriben en la instruccion anterior.

3.ª Durante la noche, una luz roja iluminará la zona peligrosa.

4.ª En caso de haber fondeado mas de un torpedo, cada uno de ellos estará marcado por su correspondiente boya, extendiéndose á todas ellas y á sus respectivas enfilaciones las prescripciones que anteceden.

5.ª La bandera roja con T arbolada en cualquier embarcacion, demostrará que ésta conduce torpedos ó está operando con ellos, quedando por lo tanto prohibido atracar ó trasbordar á aquellas.

6.ª Los contraventores á las presentes instrucciones, sufriran las correcciones personales y pecuniarias á que, con arreglo á las ordenanzas de la armada y á las disposiciones sobre policia del puerto se hagan acreedores por su desobediencia, siendo además los únicos responsables de las graves consecuencias que pudieran sobrevenirles.

San Fernando 25 de Octubre de 1877. —*Candido Barrios.*—Es copia.—*Chacon.*—Hay un rúbrica.

Es copia.—*Angel Topete.*

Correo de anoche.

MADRID 1.º

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á D. Salvador Lafuente y Cebrian, magistrado de la audiencia de Albacete.

—Otro trasladando á D. Serafin Rucio y Cuenca, magistrado de la audiencia de la Coruña á igual plaza de la de Albacete.

Hacienda.—Real decreto reformando las plantas del personal de la intervencion general de la administracion del Estado, de la contaduría central y de las ordenaciones de pagos por obligaciones de los ministerios de Estado, de Gracia y Justicia, de la Gobernacion y de Fomento.

—Con referencia á cartas ayer recibidas, dice un periódico que el Sr. Posada Herrera se propone hallarse en Madrid dentro de ocho dias.

—No es cierto que se haya recibido en Madrid un telegrama de Cuba posterior al que ya conocen nuestros lectores.

—Podemos asegurar que el gobierno no se ha ocupado todavía de la cuestion de Cortes.

—Dice anoche un periódico: «En los círculos políticos se ha dicho esta tarde que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla acaba de llegar á Marsella.»

—De doce á doce y media de la mañana de hoy se prendió fuego en uno de los departamentos de la fábrica del gas, destinado á depósito de alquitran. La naturaleza del combustible y la gran cantidad de éste allí aglomerada, hicieron tomar desde los primeros momentos al siniestro unas proporciones considerables, produciéndose, á poco rato de empezar, tres grandes explosiones que aumentaron la alarma.

A las dos de la tarde, completamente apagada la parte del edificio que ardia, y circunscrito el incendio al depósito, que por su calidad, cantidad y situacion era de todo punto imposible apagar, pero que ya no ofrecia ninguna clase de peligro, se retiraron las autoridades y fuerzas que allí habian acudido.

No hay que lamentar ninguna desgracia personal. Las pérdidas materiales han debido ser de alguna consideracion.

Washington 31.—El Senado de los Estados Unidos, en la sesion de ayer, confirmó el nombramiento del Sr. Lowell de ministro plenipotenciario de la república en Madrid.

Viena, 30.—La situacion de Plewna es insostenible, y se espera que los rusos vean cumplido su deseo de poseerla en el plazo de diez dias que marcó el correspondiente de la *Neue freie Presse* el general Tolleben el dia 27 del actual.

Témese que se insurreccionen, pidiendo su independencia, Epiro, Macedonia, Albania y Bosnia, donde reina una grandísima agitacion. El gobierno turco está disponiendo con pre-

cipitacion el envio de refuerzos para prevenir nuevos conflictos.

Paris 30.—Parece seguro que no habrá ninguna modificacion en el gabinete francés antes del 5 del próximo Noviembre.

Se cree que el mariscal Mac-Mahon iniciara desde entonces una politica que no será ni de resistencia ni de concesiones extremas.

Su política será de transaccion basada en los derechos de representacion en proporciones diferentes de ambas mayorias del Senado y de la Cámara de los diputados.

Con elementos del centro derecho del Senado y de la izquierda de la Cámara de diputados, se propone formar un ministerio que restablezca la armonía entre los dos poderes.

El Sr. Audiffret Pasquier, presidente del Senado, parece naturalmente el indicado para presidir el nuevo gabinete y preparar la transaccion.

Tal es el proyecto que va á intentar el presidente de la república segun las noticias de origen que se juzga fidedigno.

Paris 30.—Segun un telegrama de Roma, el rumor que ha corrido acerca de la dimision del ministerio italiano, que algunos habian dado como un hecho, carece por completo de fundamento. Añade tambien que es falso de todo punto que haya habido crisis ministerial.

Paris 31 (8'49 mañana).—Otra nueva é importante victoria han obtenido los rusos en las cercanías de Rasgrad.

Se ignoran todavía los detalles. Se tiene como cosa segura que los republicanos obtendrán mayoría en las próximas elecciones.

Ultimas noticias.

Madrid 31 de Octubre.

Confirmase que los rusos han ocupado á Hattankade en el Asia. Muktar baja ha apresurado su retirada.

Desmientese la mediacion de las potencias.

Desórdenes en el Perú. En Francia se formará un ministerio de transaccion.

El Papa restablecido. Cambios: Paris, falta. Lóndres, 48'10. 3 p. 12'72 1/2. Bonos, 70'60.

FABBA.

Gacetillas.

Con el mejor orden, con mas lucidez que otros años y en medio de una inmensa concurrencia que llenaba toda la carrera, salió ayer tarde de la iglesia de la Palma la procesion de la Santa Imagen de su titular, conmemorándose así el gran terremoto del siglo pasado. A las ocho de la noche regresó á su templo.

El jurado de la Exposicion vinícola publica en la *Gaceta* la relacion de los premios extraordinarios y especiales otorgados por la junta de presidentes. Copiamos lo siguiente:

«Grandes diplomas de honor.—A la provincia de Cádiz, por ser la primera entre las exportadoras, y la de que los productos alcanzan mayor estimacion por su calidad y la poderosa industria que revelan.

A la ciudad de Jerez de la Frontera, por el desarrollo de su industria vinícola y por la exportacion de sus caldos.»

Por el cabo de mar de la comandancia de cabreros de Cádiz, Juan Rodriguez y fuerza á sus órdenes, fué aprehendido el dia 29 del actual un barco contrabandista con 227 fardos de tabaco y tegidos.

Ha sido trasladado, accediendo á sus deseos, al juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz deádiz, D. Enrique Ruiz Crespo, que sirve de Jefe de San Fernando; y para este juzgado ha sido nombrado en turno de cesantes D. Carlos Halcon y Mendoza.

Con fecha 27 escribe á *El Popular* su correspondiente de Medina-Sidonia que en aquel dia no se habia recibido el correo general por haberse cambiado el paquete con el de Vejer, hecho que se repite con mucha frecuencia y del que se queja nuestro colega de Madrid.

El Miércoles debió llegar á Córdoba el señor Marqués de Cabra, que viene con objeto de restablecer su salud.

El Ayuntamiento de Córdoba se ha suscrito por cierta cantidad para la ereccion de una estatua que la Diputacion provincial de Huelva construye á Cristobal Colon.

El dia 30 fondeó en Vigo el vapor-correo de la Habana *Guipúzcoa*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y los pasajeros.

El diputado Sr. Sedó ha presentado al señor ministro de Hacienda una exposición con más de mil firmas, en la que se solicita la reforma de la escala alcohólica para la introducción de los vinos españoles en Inglaterra, en el sentido de que paguen un chelín los vinos hasta 36 grados.

Ha llegado á esta ciudad de su viaje al extranjero, el cónsul de los Estados-Unidos en esta ciudad, Sr. A. N. Duffie.

Se ha publicado el número 18 de la lujosa Revista *Cádiz* que dirige la ilustre escritora Patrocinio de Biedma, y que contiene interesantes trabajos de nuestros más notables literatos, entre otros una preciosa carta del célebre novelista D. Manuel Fernández y González, terminando la curiosa polémica que acerca del sentir y el pensar había entablado con la Sra. de Biedma, en la cual admite como justa y verdadera la opinión de la insigne andaluza.

Se suscribe en Cádiz en su administración, Sacramento, 39, donde pueden remitir sus anuncios las personas que deseen darle publicidad en esta revista.

Sociedad Económica gaditana de Amigos del País.

BIBLIOTECA.

MES DE OCTUBRE DE 1877.

Concurrentes 125

Obras consultadas.

Científicas 92

Recreativas 41

Total 133

Asociación de escritores y artistas de la provincia de Cádiz.

Debiéndose á la galantería de los señores que componen la Junta directiva de la distinguida Academia filarmónica de Santa Cecilia la concesión de sus salones para que esta Sociedad pueda celebrar en ellos algunas Veladas literarias y artísticas, se previene á los señores socios que gusten tomar parte en la primera que ha de verificarse, que se sirvan remitir antes del día 9 del corriente á la secretaria de mi cargo las composiciones literarias que á bien tengan, las que serán enviadas en pliegos cerrados con un lema y acompañadas de otro en que con el mismo lema se consigne el nombre del autor, para que examinadas por la comisión nombrada á este efecto por la Junta se dé la preferencia á las que deban ser leídas por su respectivo mérito y orden de su presentación.

Los pliegos en que conste el nombre del autor de las composiciones no aceptadas se inutilizarán sin abrir, reservándose para otra Velada las que se admitan y excedieran del número á que se considere oportuno dar lectura en la que hoy se anuncia.

Cádiz Noviembre 1.º de 1877.—El secretario, *Luis Morales y Cabe.*

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros como endiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12. (792) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1877.

Mañana 2 de Noviembre pasarán revista de comisario los cuerpos de esta guarnición, ante el de segunda clase don Joaquín Madrid y Alvarez, en la forma siguiente: A las ocho, el regimiento de Canarias, núm. 43; á las nueve y media, el segundo regimiento Artillería á pie, brigada topográfica de ingenieros y guardia civil; á las once, el depósito de Ultramar, plana mayor de la plaza, escolta de caballería, batallón Reserva de Cádiz, núm. 12, comisiones activas del servicio, pensionistas de la cruz y placa de San Hermenegildo, señores jefes y oficiales de reemplazo, partidas sueltas y demás clases militares.—De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *Juan Díaz y Campoy.*

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Cádiz Don Mariano Perez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Díaz Campoy.*

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Conmemoración de los fieles difuntos y Santa Eustaquia.

MAÑANA.—San Valentin, presb. y mr., San Hermengando, ob y los innumerables mártires de Zaragoza.

JUBILEO.—En la iglesia de Santiago.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 v. se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Term. Ream. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------------|------------|----------|------------|
| 6 mañ. | 14 | 30,13 | E. | Clara. |
| 12 día. | 20 | 30,13 | E. | Id. |
| 6 tarde. | 17 | 30,11 | E. | Id. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 21.

Se pone á las 5 y 3

Sale la luna á las 3 y 3 noche.

Se pone á las 3 y 8 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 37 de la madrugada.

Primera alta á las 11 y 50 de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 2 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 1/2 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 31 DE OCTUBRE.

Cambios.

| | |
|--------------|--------------------|
| Londres.... | á 3 ms. 48'90. |
| Paris..... | á 8 d. v. 5'07. |
| Madrid..... | id. 1 1/2 daño. |
| Barcelona.. | id. par. |
| Sevilla..... | id. par. |
| Málaga.... | id. 1/4 daño. |
| Valencia... | id. 1/4 daño. |
| Alicante.... | id. 3/8 á 1/2 daño |
| Santander. | id. 1/4 beneficio. |
| Bilbao..... | id. id. |
| Granada.... | id. id. |
| Gibraltar... | id. 1/2 daño. |

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 25 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 31 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 26 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 32 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 80 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 82 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 por 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotización.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotización.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputación provincial.

Títulos del empréstito, á 25 por 100.

Primeras décimas de id., á 55 p. s.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 25 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los espesados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de ls-anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotización.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa María, D. Cirilo Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Raggio.

SEVILLA 31.

| | En los puntos. | En los almacenes. |
|---|-----------------|-------------------|
| Trigos fuertes del pais | de 48 á 54 | de á |
| Id. pintones | de 46 á 50 | de á |
| Id. extremos | de 50 á 55 | de á |
| Id. mezclilla | de 44 á 47 | de á |
| Id. tremés | de 42 á 45 | de á |
| Garbanzos gordos | de 75 á 135 | de á |
| Id. menudos á medianos | de 48 á 65 | de á |
| Cebada del pais, nueva | de 21 á 22 | de á 24 |
| Idem vieja | de 21 á 22 | de á 32 |
| Habas menudas | de 32 á 33 | de á |
| Id. mazaganas | de 30 á 31 | de á |
| Id. tarragonas | de á de á | de á |
| Maiz de sequero | de á 32 | de á |
| Id. de riego | de á 32 | de á |
| Alpiste de pella | de 48 á 50 | de á |
| Alverjones | de 28 á 29 | de á |
| Yeros | de 32 á 33 | de á |
| Altramuzes | de 24 á 25 | de á |
| Avena | de 18 á 20 | de á |
| Harina de Castilla de primera | de á 19 | de á |
| Id. de segunda | de á 18 | de á |
| Aceite: Nuevo de arrobas. Entrada de ayer 1300 arrobas. | á 40 rs., 1,150 | |

JEREZ 31.

| | |
|----------------------|---------------------------|
| Trigos | de 50 á 54 reales fanega. |
| Cebada | de 24 á 26 » » |
| Garbanzos | de 70 á 120 » » |
| Alpiste | de 18 á 30 » » |
| Habas | de 36 á 37 » » |
| Maiz | de 42 á 44 » » |
| Alverjones | de 36 á 37 » » |

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 31. Goleta francesa Pensée, cap. Bré, de La Rochelle en 16 días en lastre á L. A. y D. L. Sicre

Día 1.º Goleta inglesa Charlotte, cap. M. Cantal, de Sevilla en 3 días en lastre á órdenes.

Vapor español Besós, cap. D. N. Garteiz, de Liverpool y Vigo en 60 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Britannia, cap. J. C. Harvey, de Londres y Málaga en 16 hs. con carga general á D. Joaquín del Cuervo.

Vapor español Cámara, cap. D. Adolfo Corbeto, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Moratin, cap. D. Pedro Monasterio, de Sanlúcar en 2 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Barca italiana Prudenza, cap. D. J. Gazzolo, de Génova en 19 días en lastre á D. Luis Otero.

Bergantin-goleta español Rosita, cap. D. A. Lago, de Málaga en 2 días en lastre á la señora Viuda de Isorna.

Charanguero Merceles de Sanlúcar con vinos. Y laud Pepito, de Lepe con cerdos.

SALIDOS.

Día 1.º Vapor español Vasco-Andaluz, capitán D. Manuel Laguna, con carga general para Bilbao.

Bergantin-goleta americano J. E. Kennedy, cap. A. P. Spaulding, con vinos para New-York.

Vapor español Cámara, cap. D. A. Corbeto, con carga general para Sevilla.

Vapor español Moratin, cap. D. P. Monasterio, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ. Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI, capitán Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (832) D. Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA. Se despachará pronto la fragata

ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (758) D. Morales Borrero y C.º

PARA NEW YORK. El clipper americano de primera clase

PAREPA, su capitán A. Packard, admite carga para salir á los ocho días de su llegada. Lo despacha, San Francisco, 37. (770) D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga. El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 6 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Informará plaza de los Descalzos, número 12. D. Francisco Martínez de Rivas.

PARA VIGO, Corruil, Caruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español IBARRA N.º 1, su capitán D. Blas Otero, próximo á llegar á este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28. (872) D. José de la Viesca.

PARA GIJON directamente:

El vapor español LEONOR, su capitán don Santos Muñoz, saldrá el Sábado 3 de Noviembre á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (868) D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Alicante, Valencia y Barcelona. El vapor español BESÓS, su capitán D. Nicomedes Garteiz, saldrá el Viernes 2 de Noviembre á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. (869) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español CIFUENTES, su capitán don D. J. A. Menendez, saldrá del 4 al 5 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (863) D. Ricardo de Sobrino.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES, con probabilidad de tocar en Lisboa. El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 4 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (863) D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolas Perez, saldrá el Domingo 4 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA MALAGA, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viernes 2 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés SIRUS, saldrá en los primeros días de Noviembre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (843)-4 D. César Lovetial y C.º

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA. (VIA SURZ.) El día 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el magífico vapor

CÁDIZ. Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (836) D. Manuel A. de Amusátegin.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viernes 2 de Noviembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la L.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 6 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Informará plaza de los Descalzos, número 12. D. Francisco Martínez de Rivas.

PARA VIGO, Corruil, Caruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español IBARRA N.º 1, su capitán D. Blas Otero, próximo á llegar á este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28. (872) D. José de la Viesca.

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la L.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 6 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Informará plaza de los Descalzos, número 12. D. Francisco Martínez de Rivas.

PARA VIGO, Corruil, Caruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español IBARRA N.º 1, su capitán D. Blas Otero, próximo á llegar á este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28. (872) D. José de la Viesca.

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la L.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 6 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Informará plaza de los Descalzos, número 12. D. Francisco Martínez de Rivas.

PARA VIGO, Corruil, Caruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español IBARRA N.º 1, su capitán D. Blas Otero, próximo á llegar á este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28. (872) D. José de la Viesca.

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la L.

